

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y
CONSULTORA EDJASAGUCON S.A."
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Esmeraldas a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas p. m. en las oficinas de la compañía "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.", ubicada en la Av. Luis Tello y E. Valdez, se reúnen vía skype los señores: **ARMANDO ALONSO GARCÍA CRUEL**, y **ALVARADO PEÑA MARGARITA ELIZABETH**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ALVARADO PLUMBING AND CONTRACTING**, ambos socios de la compañía "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.", por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer del siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2018

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018

5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa por periodo 2018.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2018

7.- Designación del Comisario para el periodo 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA Y
CONSULTORA EDJASAGUCÓN S.A.”
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Esmeraldas a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas p. m. en las oficinas de la compañía “CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCÓN S.A.”, ubicada en la Av. Luis Tello y E. Valdez, se reúnen vía skype los señores: ARMANDO ALONSO GARCÍA CRUEL, y ALVARADO PEÑA MARGARITA ELIZABETH, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ALVARADO PLUMBING AND CONTRACTING, ambos socios de la compañía “CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCÓN S.A.”, por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer del siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2018

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018

5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa por periodo 2018.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2018

7.- Designación del Comisario para el periodo 2019

Preside la reunión el señor **ARMANDO ALONSO GARCÍA CRUEL**, en calidad de Gerente General, y actúa como secretario el señor **NÉSTOR JAVIER SOLÓRZANO JIMÉNEZ**. El Sr. Gerente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. — El secretario formula la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. - El Gerente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

1.- Toma la palabra el señor **ARMANDO ALONSO GARCÍA CRUEL**, y solicita al señor **NÉSTOR JAVIER SOLÓRZANO JIMÉNEZ**, de lectura y proceda a exponer los Informes de **ESTADOS FINANCIEROS** del año 2018, de la compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, mismos que previo a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes.

2.- Luego dar por finalizado la lectura y exposición de los Informes de Estados Financieros, toma la palabra la señora **ALVARADO PEÑA MARGARITA ELIZABETH**, y manifiesta estar satisfecha con los resultados obtenidos en el periodo 2018, además indica que en el menor tiempo posible se realice la repartición de utilidades a los trabajadores, por lo cual indica la **APROBACIÓN** de los Estados Financieros expuestos. Acto seguido, interviene el señor **ARMANDO ALONSO GARCÍA CRUEL**, el mismo declara estar de acuerdo con los Informes de Estados Financieros, por lo que manifiesta la **APROBACIÓN** de estos.

3.- Acto seguido, interviene el Sra. Elizabeth Alvarado Peña y pide al Sr. Armando Alonso García Crue para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A** proceda a dar lectura al Informe per su administración en el periodo 2018 La Dra. Castillo manifiesta que oportunamente se hizo llegar a los accionistas, los estados financieros, los Informes de Gerentes, de Comisario per lo que va a citar ciertos puntos de su Informe: que conforme a lo planificado para este periodo 2018, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, que con fecha 2 de Enero del 2018 la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas designó Comisario Principal de la empresa a la Ing. María Samaniego Lucas, para el periodo 2018, que a efectos de cumplir con la NIC 19, y Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF8 para PYMES -

4.- Pide la palabra la accionista Sra. Margarita Elizabeth Alvarado Peña y eleva a votación que para el periodo 2019, sea designado al Dr. Jorge Maldonado Sandoval, como Comisario Principal votación que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones, resolvieron:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, por el periodo 2018.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por el Sr. Armando García Cruel, en su calidad de Gerente General de la empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, por el periodo 2018.

3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el Dr. Jorge Maldonado Sandoval, por el periodo 2018.

4.- **APROBAR** el Pago de Utilidades a los trabajadores de **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, correspondiente al periodo 2018.

5.- **APROBAR** que el saldo neto de las utilidades del ejercicio 2018, se acumulen y no sea repartidas a los sociotistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

6.- **DESIGNAR**, Comisario Principal para el periodo 2019 al Dr. Jorge Maldonado Sandoval.

7.- **AUTORIZAR** al Señor Armando García Cruel para que en su calidad de Gerente General de **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

8.- **AUTORIZAR** al Señor Armando García Cruel para que en su calidad de Gerente General de **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDJASAGUCON S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas concurrentes a esta Junta Universal Extraordinaria por unanimidad **APRUEBAN** los informes de Estados Financieros.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva. Minutos después se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas. Siendo las 18:30 p. m. el Gerente declara clausurada la sesión.


Armando Alonso García Cruel
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA 080223111-8


Nestor Javier Solerzano Jiménez
SECRETARIO AD/HOC
080377512-1


Margarita Elizabeth Alvarado Peña
ACCIONISTA
Pasaporte N° G 18733436


Dra. Diana Castillo Ortiz
CONTADORA GENERAL
RUC. 0801021940001


Dr. Jorge Maldonado Sandoval
COMISARIO PRINCIPAL
RUC- 1601184209001